

## GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

### EN EL CONGRESO

#### A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Dña. **Beatriz ÁLVAREZ FANJUL**, Diputada por Vizcaya, Dña. **Pilar MARCOS DOMÍNGUEZ**, Diputada por Madrid y Dña. **Margarita PROHENS RIGO**, Diputada por Baleares, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente **pregunta al Gobierno**, de la que desean obtener **respuesta por escrito**.

El pasado año se aprobó el Real Decreto-ley 6/2019, de 1 de marzo, de medidas urgentes para garantía de la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres en el empleo y la ocupación.

- ¿Valora el Gobierno de España modificar el artículo 1 apartado TRES del Real Decreto-Ley 6/2019, de 1 de marzo, de medidas urgentes para la garantía de la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres en el empleo y la ocupación, para alargar los plazos con los que cuentan las empresas obligadas a aprobar un plan de igualdad y darles un mayor margen como consecuencia de la pésima situación en la que se hallan a raíz de la crisis del COVID-19?

Madrid, 23 de abril de 2020

Vº Bº

EL SECRETARIO GENERAL

Fdo.:

LAS DIPUTADAS